

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Jueves 3 de Julio de 1873.

Núm. 105.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—AN UNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, DAMAZO DEL TABO LOPEZ.

OTRO CAMINO.

No pueden ser la impaciencia, ni la ambición, ni el libertinaje ni la anarquía, los disturbios de Barcelona, la indisciplina soldadesca de Monzon, las inquietudes y alarmas de Valencia, la rígida espectación de Cádiz, los ardorosos deseos de Málaga, ni el grito audaz de Sevilla.

No es la rabia de los partidos, barridos de la haz del poder que no caben dentro de la libertad y el progreso de nuestros tiempos, ni los asalariados carlistas del Norte con las escurriduras de los bolsillos de los monarcas europeos, ni la ambición de hombres mal llamados republicanos, ni la vacilación de los cobardes, ni la falsía de los retrógrados, ni el justo arbor de los amantes de la forma de gobierno proclamada en la península lo que produce la conmoción general, la intranquilidad, el espanto, la paralización completa de todo en nuestro pobre país.

Ya lo hemos dicho en anteriores artículos y no nos cansaremos de repetirlo; no es ninguna de estas causas lo que perturbado tiene tan profundamente nuestro territorio, sino el no saber gobernar, el no haber dado con la dificultad de gobernar una nueva forma tan radical y trascendental como la abolición de todo lo existente.

Delirantes fueron, ciegos estuvieron los que soñaron ni por un instante que el cuerpo humano dolorosamente enfermo pasase instantáneamente al estado de salud sin aplicarle radicales medidas.

Torpes los que creyeron que se pudiera borrar tranquila y dulcemente las continuadas llagas de la sociedad española, ya podridas, sin aplicarles el hierro candente.

Cuando solamente se trata de variar el personal que dirige los destinos de la nación, basta solo con un grito general de la misma para que huyan espantados á retirarse de las públicas miradas.

Cuando se trata de una modificación general, pero encarnada dentro del mismo sistema del poder, se hace necesario que el grito sea mas poderoso, mas aterrador y mas violento, con rayos y relámpagos anunciadores de la muerte.

Mas cuando la modificación que se intenta no es modificación sino la implantación completa de una nueva casa y precisamente en el mismo lugar que ocupase un edificio,

se hace necesariamente preciso el barrerlo sin dejar á la vista ni la mas leve señal, y además socabar y minar hasta mucho mas alto de donde alcanzar pueda la vista, hasta las bases del edificio que se destruyó.

Dados estos precedentes ciertísimos por la experiencia de toda la vida, posible no era, no puede serlo, no lo será jamás cuantos medios se intenten que no sean esencialmente radicales, poderosamente revolucionarios.

Dejar de ser la autocracia, la teocracia y la aristocracia por su propia voluntad tranquila y dulcemente: no.

Dejar el coche el espléndido viagero, por el ruego solo de un caminante, aunque implore su conmiseración y su caridad cristiana. Nunca.

Dejar su mesa sibarítica el potentado, porque que se le diga sería conveniente que se alimentasen otros que no pueden aguardar por morirse de hambre, y solo por el lagrimoso ruego de esta súplica. Jamás.

Abandonar el orgulloso sus vestidos de vanidad, ante la humilde reflexión de su hermano triste y humilde. Imposible.

Olvidar el tirano la alfombra de humillación de su séquito de esclavos, porque le grite la conciencia, que el no tiene, que aquellos esclavos tienen la misma alma en el mismo cuerpo. Delirio.

Nada de esto es posible en la prolongada historia de la humanidad, y sin embargo, vosotros, ilusos, lo habeis soñado.

Este sueño, pues, que habeis querido poner en práctica desde el advenimiento de la República, es lo que tan profundamente tiene conmovido al país.

Os lo repetimos, hombres constituyentes, hombres del poder, esa marcha es imposible.

Si adoptais la marcha revolucionaria, el país se salvará.

El país se salvará, no lo dudeis, en el momento en que se empiecen á practicar las ideas que encierra el credo de la República federal.

Por eso está España inquieta, porque no lo intentais realizar.

Por eso está intranquilo el país.

La causa de la inquietud de España, con los disturbios de Barcelona é indisciplina de Monzon, las alarmas de Valencia y la expectante fiera de Andalucía, es que no

practicais ni intentais practicar las doctrinas que encierra el credo de la República federal.

Ayer publicamos el siguiente suplemento:

«Sobre los acontecimientos verdaderos de Sevilla, de que en este momento nos proponemos dar cuenta á nuestros lectores, puesto que hoy Córdoba tiene la satisfacción de contar en su seno los valientes republicanos de Málaga de vuelta de la misión que les llevó á Sevilla; el bando que en su lugar insertamos de su gobernador el ciudadano Gumersindo de la Rosa, revela mas que nada el patriotismo de los voluntarios de Málaga y de esta capital, en cuanto atañe á la actitud é intencion de estos ciudadanos inspirados solo con su bravo comandante Eduardo Carvajal, en la idea noble y patriótica de defender á la patria de los traidores de la República.

Efectivamente los sevillanos se hallaban en consternación, y esta consternación no estaba definida para los demás hermanos andaluces, sino con el tinte sombrío de que peligraba la libertad de la patria y la república federal, bandera enarbolada por la península española.

Este fué el espíritu de Eduardo Carvajal, este fué el espíritu de sus bravos voluntarios malagueños, este fué el espíritu de nuestros cordobeses al ir á Sevilla, el de defender la República federal, si era cierto el peligro que se anunciaba.

Cordialidad y entusiasmo reinó á la entrada de nuestros voluntarios en Sevilla, cordialidad y entusiasmo y alegría inmensa viendo que los intereses de la república no peligraban.

En este estado, alegres é indiferentes como cumplía á su patriotismo y sin inmiscuirse en nada ni para nada en la autonomía de Sevilla, el bravo Carvajal y los voluntarios de Málaga han merecido bien de Sevilla, merecen nuestro aplauso de Córdoba, y la patria y la república les deben inmenso agradecimiento.

Queremos consignar estos hechos, que queremos consignar y repetir una vez mas el nombre de Eduardo Carvajal, y si fuera posible el de los voluntarios de la república de Málaga.

Hé aquí el bando.

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

Cuando llena de júbilo esta población y entregada á la lealtad de sus valerosos hijos, los Voluntarios de la República Federal, recibió con entusiastas aclamaciones á os que generosamente venian en su auxilio de Málaga y Córdoba, y en una reunión á que asistieron hoy en la Municipalidad bajo mi presidencia representantes del Cuerpo provincial y del Ayuntamiento, con los Jefes de las fuerzas populares de aquellas y de esta ciudad, y convenidos todos en obrar de acuerdo para la protección de las personas y de las propiedades y la defensa de la Patria, siguiendo las inspiraciones del Gobierno de la República, algunos ciudadanos de los allí reunidos y que á todo asistieron, fatando á poco á la fé de su palabra, han cometido la más infuca de las traiciones alzándose contra los poderes legítimamente constituidos y erigiéndose turbulentamente en dictadores.

Léjos de acoger su voz sediciosos los voluntarios de esta Capital y sus hermanos los de Málaga y Córdoba, ni los leales habitantes de esta sensata población, ni las fuerzas de mar y tierra de la República, todos se han puesto al lado de mi autoridad, como la única emanada de la soberanía del pueblo, representada hoy por las Cortes Constituyentes. Poco, muy poco, han da tardar en sufrir un amargo desengaño esos ilusos que arrastrando á los sencillos por el camino de la rebelion en la época de mas libertad que hemos conocido, si no se detuvieran á tiempo precipitarían al abismo la República, y con su ruina alzarían el patíbulo para los que tanto hemos sufrido por conquistarla.

Habitantes de Sevilla, Voluntarios de Málaga, Córdoba y Sevilla, unios todos, y apartad de la senda de la perdición al que haya sido engañado por los traidores. Dejados solos con su impotencia y sus remordimientos. Salvad la hermosa capital de esta provincia de los horrores de un combate. Os basta para ello seguir unidos como lo estais; sugetos á la voz de vuestras autoridades los unos, de vuestros Jefes los otros, confiando en que os devolverá muy pronto completa la tranquilidad, el que en nombre de las Cortes y del Ministerio sostendrá iese la bandera de la República Democrática Federal, que es la del orden, la del honor y la de la libertad.

— 276 —

mente para conquistar la prueba de la inocencia de Alizia, pero permanencia frente á frente consigo mismo, y nunca alma de juez habia podido mostrarse mas recta, mas integra ante la escrutadora mirada de Dios.

Al cabo de cinco minutos dejó su asiento y llamó á su escribano, que se despertó sobresaltado.

—Seguidme, le dijo, vamos á interrogar á la acusada.

XXXI.

El interrogatorio.

Marcial caminaba con paso firme y rápido por los corredores del castillo. Había llamado en su ayuda el último resto de su fuerza y de su energía.

Detrás de él, Mr. Plumachon caminaba describiendo eses; al volver las esquinas de los corredores, cuando la vista de su superior no podía alcanzarlo, se detenía un poco y to-

— 280 —

enviado á la señorita Pauli la vispera de su marcha.

Esta carta, llena de excusas y de acciones de gracias, ¿no decia mas que cuantas confesiones pudiera haber hecho?..

Habia un secreto entre la señora condesa de Bryaut y la pobre aya, acusada de robo.

Y si la pobre aya hubiera querido, el proceso hubiera contenido mas de una carta de la señora condesa de Bryaut.

¡Pero era un corazón tan noble, tan generoso el de Alizia Pauli!

Habia salvado una vez á Clotilde en su vida al precio de su felicidad, y ahora que no se trataba mas que de salvarse á sí misma, no reclamaba en su favor el testimonio de Clotilde.

— 273 —

Hay mas; por conservar la paz de su matrimonio, se ha convertido él mismo en acusador!

El conde interrumpió su discurso con un gesto de amargura, en tanto que Plumachon aprobaba lo que decía con la cabeza.

—La desgracia, añadió Mr. de Bryaut, es, no que todo esto sea imposible, sino que ni aun la triste víctima ha encontrado una palabra de acusación para su verdugo, y si es preciso descender á mas exactos hechos, diré que que la señora condesa de Bryaut, algunas horas antes de descubrirse el robo, llevaba todavía al cuello, como puede probarse con diez testigos, el retrato del príncipe.

Mr. de Bryaut se detuvo para aguardar la respuesta de Marcial, que permaneció silencioso. 35

Sevilla 30 de Junio de 1873.—El Gobernador, Gumersindo de la Rosa.

Anoche empezó á la una en el patio de columnas del edificio del Gobierno civil un bien servido y confortable refresco, en obsequio de la oficialidad de Málaga que fraternizó con la nuestra de una manera entusiasta. Colocados convenientemente todo el cuerpo de oficiales y el de nuestros hombres, en la mesa circular que era presidida por Eduardo Carvajal, Angel Torres, el Gobernador y el coronel Maza, siguiendo despues todo el cuerpo de oficialidad y diversos hombres públicos, pocos momentos despues abrió los brindis el diputado provincial Rafael Anchelerga y tan oportunamente, que fué aplaudido; á los que siguieron los de Amadeo Rodríguez y Rafael Conde Souleret, todos proclamando el orden y la libertad y la República federal.

Mas que brindis, discursos calorosos y entusiastas fueron los que se oyeron sin cesar, y quisiéramos conocer un valiente jóven que enronquecido dijo bellas palabras, y haber estrechado la mano del bravo artesano Rodríguez de Málaga, cuando tuvimos la fortuna de hacerlo con su compañero Joaquin Salinero, que fueron los que pronunciaron las mas ardientes peroraciones.

El coronel Maza admirable en sus brindis; D. Mamés Benedicto proclamando la República federal verdad; Eduardo Carvajal, por los lemas de nuestra idea y triunfo, y Angel Torres uno de esos discursos que todos conocen, ardorosos y de esquisita templanza, que no calificamos, sino con los vivas repetidísimos que recibió.

Iguales y tan entusiastas los recibió Eduardo Carvajal, y por último, los ciudadanos Ruiz y Garcia y Juan José Madrigal, bravos y decididos proclamaron la República federal con todas sus consecuencias.

Quisiéramos acordarnos de todos cuantos brindaron y señalar sus nombres, pero esto no nos es posible porque no los conocemos.

Los acordes de la música amenizaron el festin tocando himnos patrióticos, y este terminó con la madrugada.

Anoche á las doce llegaron á esta capital unos trescientos voluntarios de Málaga que tambien amantes de sus hermanos los de Sevilla tenian el intento de pasar á aquella poblacion; pero al encontrarse en esta con los demás voluntarios de aquella ciudad que estaban ya de vuelta, se detuvieron aquí proporcionándoles las autoridades alojamiento, como habia hecho con los anteriores que llegaron de Sevilla á las siete de la tarde.

Dice La Justicia Federal: VOTACION.

Ya sabemos para qué vinieron á Madrid tantos batallones: la Asamblea votó ayer tarde la suspension de garantías.

Revestido el Gobierno de facultades extraordinarias, el Gobierno es el soberano.

Y siendo soberano el Gobierno, claro está que no puede serlo la Asamblea.

Y no siendo soberana la Asamblea, no es tal Asamblea Constituyente, de donde resulta que la Asamblea Constituyente ha muerto.

Cuarenta generales deben dirigirse á Paris, por distintas veredas, para asistir á un banquete borbónico.

Cuarenta generales españoles brindan en un festin, mientras que una guerra devora á España.

Cuarenta generales brindan con el oro del pueblo español, mientras que el despotismo lucha en su agonía con la libertad de nuestra patria.

Y son generales, y muestran sus fajas, y tienen vejecencia, y cobran su nómina, y ¿qué importa que España se quemé ó que el globo se hunda?

Españoles: si el bronce tuviese corazon, ¿no es verdad que esto rompería el corazon de un bronce?

Si nos dejamos ir por este camino, no solo perderemos la República, sino la honra: y no solo la honra, sino la vergüenza.

Se concibe que un pueblo muera vencido: no se concibe que muera vencido y deshonrado.

L. J. F.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Salmeron.

La sesion empezó á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo se pusiese á discusion otra presentada hace días en la mesa fijando medidas extraordinarias sobre orden público, y fué desechada.

El Sr. Armentia preguntó á qué causas obedece la concentracion en Madrid de varios batallones del ejército.

El Sr. del Rio pidió pormenores sobre los sucesos de Sevilla y dijo que á consecuencia de haber llegado un diputado constituyente con un batallon de voluntarios de Málaga, habian vuelto á reproducirse los desórdenes, queriendo constituir un canton federal. (Una voz: hacen bien.)

El Sr. Pi aseguró que en breve se restablecería el orden.

El mismo ministro leyó un proyecto de ley declarando el estado de guerra en varias provincias. (Aplausos de la mayoría; fuertes rumores en la izquierda.)

Se preguntó á la Cámara si consideraba urgente el proyecto, y en votacion nominal así lo acordó por 193 votos contra 13.

Púsose á discusion el art. 1.º de dicho proyecto y se leyó una enmienda, que apoyó el Sr. Cala, declarando que por ningun concepto podieran suspenderse las garantías individuales.

En un enérgico y elocuente discurso, que fué muy aplaudido por la minoría, volvió por los fueros de la república, hizo patente la inconsecuencia del gobierno y de la mayoría al apoyar una ley propia de los poderes reaccionarios.

Estrañó que no se hubiese abierto un ámplio debate sobre la guerra, la cual no se concluía por torpeza, por falta de voluntad, y no por escasear los recursos.

Dijo que lo que se queria era hacer la guerra á la libertad y á los derechos individuales; que el proyecto no iba contra los facciosos sino contra los republicanos (voces en la derecha: no, no; aplausos en la izquierda.)

El Sr. Suñer declaró que el gobierno no aceptaba la enmienda, porque en su mente estaba, no suspender las garantías para los liberales, sino para los facciosos, y que sea preciso que el gobierno hiciese de las facultades extraordinarias un uso estenso, dadas las graves circunstancias por que el pais atraviesa.

Puesta á votacion la enmienda, fué desechada por 125 votos contra 44.

El Sr. Lafuenta preguntó qué razon existia para que hubiese una ronda armada dentro del Congreso.

El Sr. Diaz Quintero usó de la palabra en contra, empezando por decir que el proyecto no debia discutirse en el acto, sino pasar á una comision, y que habia sido una superchería indigna y una sorpresa que se habia querido dar á la minoría, hollando los fueros reglamentarios.

El presidente de la Cámara hizo notar que habia recaído votacion sobre ese asunto y que la mesa estaba en su derecho al ponerle á discusion.

El Sr. Diaz Quintero llamó autócrata á la presidencia é insistió en lo dicho anteriormente, promoviéndose con tal motivo un tumulto espantoso; la minoría gritaba y protestaba acaloradamente. La derecha, en actitud hostil, increpaba á los de la izquierda. En vano el presidente agitaba la campanilla reclamando el orden; unos y otros diputados abandonaban los escaños, dirigiéndose á los de enfrente, y unos á otros se lanzaban durísimas palabras.

Al cabo de largo rato, y serenándose poco á poco los ánimos pudo restablecerse el orden.

El Sr. Salmeron pronunció un breve discurso, doliéndose del triste espectáculo que habia presenciado la Cámara, y aconsejaba la prudencia de unos y otros.

El Sr. Diaz Quintero continuó en el uso de la palabra, y leyó una votacion que sobre asunto análogo recayó en otras legislaturas, y en la cual votaron en contra de la suspension de garantías muchos que hoy votan en pró, y añadió que el gobierno habia declarado varias veces que al suspender los derechos individuales se justificaba la insurreccion. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Carvajal contestó, diciendo previamente que en la Cámara no habia fuerza armada, y que el gobierno no tenia miedo.

Defendió el proyecto, indicando las causas á que obedecía, y diciendo que todos los derechos eran legisables en momentos supremos.

Dijo que la única legalidad existente era la voluntad de la Cámara, puesto que muchos artículos de la Constitución habian sido suprimidos; que solo en Cataluña, Navarra y las Vascongas las regiría el proyecto, pero no en las provincias andaluzas, donde solo se aplicaría la ley de orden público.

El Sr. Suñer pronunció breves frases explicando su conducta.

El Sr. Suñer (menor) usó de la palabra en pró y el Sr. Colubi en contra.

Rectificó el Sr. Cala, y el Sr. Orense (hijo), usó de la palabra para aclaraciones, explicando lo que ocurre en Cataluña, donde manda é impera el generalísimo de los carlistas Savall's.

Elogió la conducta del general Martinez Campo.

Dijo que la diputacion provincial y un comité de salud pública alí establecido dictaban órdenes que eran obediencias, que á las partidas carlistas las licenciaba Saballs temporalmente, porque contaba con la disciplina del ejército y con la mala fé de muchos que se titulaban republicanos.

Añadió que era muy facil ser un héroe en Madrid, pero muy difícil en Cataluña. (Aplausos.) Que Saballs mandó una orden prohibiendo la circulacion de trenes entre Gerona y Tarragona, y muchos ayudaban á que se cumpliese dicha orden, á pesar de sus ideas republicanas.

Como este citó otros hechos prácticos que quedaban impunes por falta de autoridad.

Apuntó como causa principal de la insubordinacion del ejército el trato de las tropas con pueblos de conocidas ideas republicanas, y dijo que los oficiales, que todos los dias estaban expuestos á ser asesinados, veian con profundo dolor que la república en Madrid repartia injustos grados.

Tachó de escandaloso un telegrama dirigido por el ministro de la Guerra acerca de la conducta benévola que la autoridad debia seguir con los cazadores de Madrid, doliéndose de que el asesinato de su coronel quedara impune (aplausos.)

Dirigiéndose á la minoría la increpó por su poco patriotismo, y dijo que en épocas de los Borbones no hacian tantos alardes de valor. (Prolongados aplausos.)

Concluyó diciendo que si en breve no se mandaban generales que subordinasen el ejército, se perderia para siempre la libertad.

El discurso del Sr. Orense fué muy aplaudido por la derecha de la Cámara y las tribunas.

El Sr. Colubi rectificó y dijo que rechazaba las calumnias del Sr. Orense, y se las arrojaba á la frente.

Se leyó un telegrama del gobernador de Sevilla, anunciando que estaba dominado el conflicto de aquella capital.

Rectificó el Sr. Diaz Quintero.

El conde habia obtenido una victoria completa.

Hizo retroceder su asiento.

—Ahora, señor juez, dijo, volviendo á emplear su tono burlon, me retiro, porque pienso que no tendreis el capricho de hacer transcribir á vuestro escribano la última parte de mi declaracion. Si tenéis necesidad de mí, permanezco en el castillo y estoy á vuestras órdenes.

Saludó y salió de la habitacion.

—Vamos, dijo Plumachon; mi juez está extasiado como un ángel. Vaya un conde maligno, y que tiene un excelente vino en su bodega.

Marcial permaneció algunos minutos inmóvil y como aturdido. Su mirada, perdida en el espacio, no revelaba ningun pensamiento.

Despues de la marcha de Marcial habia dudado largo tiempo, y su pluma se habia mojado mas de una vez en el tintero sin haber antes tocado al papel.

Pero su generosidad natural y la voz de sus recuerdos, que hablaba en el fondo de su conciencia, habian vencido su temor.

¿Qué debia temer?

¿Era lo primero acaso que confiaba al papel lo que su boca no se atrevia á decir?

Pero su natural este, y así como ella, hay tambien muchas mujeres. Cuando la precisaba hablar bajo la investigacion de una mirada curiosa y ávida de saber, tornábase muda; no tenia valor mas que en la soledad.

Se acordaba del último mensaje

maba un continente mas austero, para echar despues á correr, borbodeando de un lado á otro y rozándose con todas las paredes.

Al pasar por delante de la puerta de la habitacion de la condesa, Marcial no se detuvo, pero fijó en ella una intensa mirada, y su corazon elevó en su interior una ferviente plegaria.

Prosiguió su camino hácia el cuarto de Alizia.

Si sus ojos hubieran tenido el poder de mirar á través de las paredes, hubieran visto que la condesa no habia olvidado su promesa.

Clotilde estaba sola en su cuarto; escribía sentada delante de un velador.

Y al escribir, algunas lágrimas se deslizaban por entre sus párpados.

El escribano, que estaba en el mejor momento de la embriaguez, comenzó tranquilamente á dormir. La cabeza de Marcial cayó pesadamente sobre su mano: la sangre le subió á la cabeza.

Su imaginacion adormida se iba despertando, y un mundo de pensamientos invadía su cerebro.

Estaba vencido; le habian mostrado la nada de sus esperanzas, y sin embargo, esperaba todavia.

No queria volverse atrás, porque en pos de su derrota venia la pérdida de Alizia.

En toda esta lucha, en que el magistrado arriesgaba su posicion y su dignidad tal vez, la conciencia del hombre, preciso es confesarlo, no capitulaba.

Marcial combatía desesperada-

El Sr. Casas habló para alusiones.
Los Sres. Galvez y Poveda, pronunciaron algunas frases, rectificando ciertas alusiones del Sr. Orense.

Este dijo que no había aludido personalmente a nadie.

El Sr. Zavalá consumió un turno en pró del proyecto.

Para una alusión habló el Sr. Echevarrieta, declarando que votaría gustoso la suspensión de las garantías.

El Sr. Casaldueño atacó el proyecto, y continuaba en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

La sesión parece que se prolongará largo rato.

La sesión de las Cortes Constituyentes terminó anoche a las ocho. Se aprobó en votación nominal el art. 1.º del proyecto de suspensión de garantías por 137 votos contra 17, así como el 2.º, en que se impone al gobierno la obligación de dar cuenta á las Cortes de las que haga de estas facultades, y se desechó una enmienda en que se proponía que las medidas extraordinarias se limitaran á las provincias de Vizcaya, Navarra y Cataluña. Se aprobó un artículo adicional, que aprobó el señor Pascual y Casas, terciando en el debate los Sres. Oave y Santiso, en el que se decía que la autorización concedida se entendería al gobierno que preside ó preside el Sr. Pi, no pudiendo otro ministerio hacer uso de ella sin acuerdo especial de la Cámara.

Noticias Estrangeras.

Roma 30.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que Francia y Austria hayan dirigido nuevas notas al gobierno italiano acerca de la ley suprimiendo las corporaciones religiosas.

Lisboa 1.º de julio.—Esta mañana ha llegado á esta capital D. Manuel Zorrilla.

En breve regresará á Caldas.

Roma 30.—Ha ocurrido un temblor de tierra en Felesta cerca del Conegliano.

La iglesia ha quedado destruida, pereciendo 38 personas.

En varias aldeas inmediatas cerca de Vitoria (Sicilia) se ha sentido igual fenómeno, resultando 14 muertos y un gran número de heridos.

Roma 1.º de julio.—El periódico la «Voz de la Verdad» dice que el duque de Uceda ha presentado al Papa una exposición suscrita por 235.000 españoles, protestando contra la supresión de las órdenes religiosas.

Han fracasado las negociaciones entre Minghetti y Depretis para formar nuevo ministerio.

El señor Minghetti está trabajando para formar un ministerio de la antigua mayoría.

Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 31 dicen lo siguiente:

—Esta tarde salen para Galicia los dos batallones de francos movilizados gallegos que manda el coronel de dicho cuerpo señor Ríos.

—Se han tomado algunas precauciones; en el ministerio de la Gobernación se ha reconcentrado una gran parte del cuerpo de orden público.

—Hoy se temen en Madrid algunos desórdenes; creemos, sin embargo, que no ocurrirá nada.

—El centro de iniciativa de Santiago proyecta celebrar en aquella ciudad un congreso gallego para discutir la bases de la nueva organización de Galicia.

—Tarragona 29.—Madrid 30.—El gobernador militar al ministro de la Guerra.

Batallón de Ceuta ha batido y dispersado á las seis de la mañana á la facción V. lles de 500 hombres en el Coll de la Teizeta.

La noticia de una victoria creo es la mejor felicitación que puedo dirigir á V. E. por su entrada en el ministerio, y conmigo la tropa de la provincia le ofrecen su mas leal adhesión y entusiasta deseo de batir á los enemigos de la República.

—De Vinarez dicen á las «Provincias» que en aquella población no cesan un momento los preparativos para impedir un golpe de mano de los carlistas.

Además de la torre que poseen los voluntarios, se va á levantar un fortín en la iglesia.

Uno de los últimos días se probó un cañón de á doce que había abandonado desde la guerra civil, y surtió excelente resultado, por lo cual se ha dispuesto conservarlo.

El miércoles llegaron para los voluntarios 10 cajones con 1.000 paquetes de cartuchos.

—Anoche continuó establecido en el ministerio de la Guerra un batallón del regimiento de Zamora.

—En los cuarteles y algunos edificios públicos siguieron también las medidas de precaución adoptadas el día anterior.

—El coronel Sr. Barrios ha sido encargado del mando del regimiento de artillería tercero de á pié.

—El teniente coronel del regimiento de artillería de á pié Sr. Carlier, recibió ayer su pasaporte para Barcelona, donde irá á cumplir una comisión del servicio.

—Los tres grupos que se formaron en las primeras horas de la noche en la calle de Florida frente al Congreso, se disolvieron completamente en actitud pacífica después de las diez.

En todos los círculos políticos circularon después hasta las doce alarmantes rumores sobre trastornos que se temía ocurriesen en las primeras horas de la madrugada, pero á la una y media cesó la agitación de los alarmistas, y no se notaba síntoma alguno de desorden en las calles de esta capital.

—En la provincia de Zaragoza hay en la actualidad 7.743 voluntarios.

—Anoche a primera hora fueron llamados á sus respectivos cuarteles los oficiales de la guarnición de esta capital.

—Ha muerto el súbdito inglés á quien el cabecilla Santacruz apaleó en Beasain.

—Ha salido de Cáiz el vapor-correo conduciendo la correspondencia de Ultramar.

—Al general Pierral se le ha concedido el cuartel para esta capital.

—El mariscal de campo Sr. Cortés ha obtenido un año de próroga á la licencia que disfrutaba.

—Hoy se ha encargado del mando del distrito militar de Castilla la Nueva el general Hidalgo.

—Han llegado á Granada, quedando disueltos en el acto, los francos trasportados á aquel punto desde esta capital.

—No sería nada extraño que muy pronto se nombrará un nuevo general en jefe del ejército del Norte en sustitución del general Nouvilas.

—Se ha dispuesto que permanezca en Lérida el regimiento de Saboya, que había sido destinado á Zaragoza.

—El día 23 alcanzó el general Lagunero en las alturas de Miraballes á la partida de Barnola, cogiéndola tres caballos y haciendo prisionero al secretario del cabecilla Saez.

—Vuelve á hablarse del Sr. Turon para el mando militar de Cataluña.

—Se han dirigido felicitaciones al nuevo ministro de la Guerra, Sr. Gonzalez, por las autoridades militares de diferentes provincias.

—El batallón cazadores de Mendigorría ha recibido orden de dirigirse á Madrid.

—Es a mañana ha tomado posesión del ministerio de la Guerra el general Gonzalez.

—Hoy han cesado la mayoría de las precauciones militares tomadas estos últimos días.

—El batallón de Ramales que se halla en Madrid ha sido destinado al Norte.

—El ministro de Estado, Sr. Maisonnave, está resuelto á tomar todas aquellas medidas que sean de su pertenencia para combatir todo movimiento, entrante de armas y cualquier otro acto que en la frontera pueda favorecer al carlismo; prestando de este modo el auxilio de sus disposiciones hasta donde sea posible á los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

—Hoy ha tomado posesión de la dirección de Rentas y Contribuciones refundidas

el director que era de la de Rentas señor Torres.

—Para dentro de breves días se anuncia un acto de energía por parte del Gobierno, encaminado á garantir el orden donde se tema fundamentalmente su perturbación.

—El Sr. Suñer ha empezado ya á ocuparse en el arreglo del personal de la secretaría de su ministerio.

—Hoy han conferenciado con el señor Gil Berges algunas autoridades judiciales.

—El presidente del Poder ejecutivo ha celebrado hoy una detenida conferencia telegráfica con el general Nouvilas.

—Dice un periódico que las fuerzas del ejército que guarnecen la línea de Barcelona, van á ser relevadas por voluntarios movilizados.

—Dentro de pocos días dirigirá el ministro de Estado un memorándum á nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

—Los sargentos del regimiento de Valencia han dirigido por telégrafo una felicitación al Sr. Pi y Margall por sus declaraciones del día 13 en favor de la disciplina del ejército.

—El general Nouvilas llegó ayer á Pamplona con su columna y la del coronel Castañón.

—Parece que será nombrado oficial del ministerio de la Guerra el coronel señor Gonzalez.

—Hasta pasado mañana no cesará en el cargo de secretario general de Guerra el Sr. Lopez Carraña, á quien anoche se le hicieron algunas indicaciones para que continuase desempeñándolo.

Noticias Provinciales.

Se halla vacante una de las plazas de médicos-cirujanos de Pozoblanco, dotada con mil doscientas cincuenta pesetas anuales.

Se hallan de manifiesto en Fuente Palmera las cuentas municipales de mil ochocientos setenta y uno á mil ochocientos setenta y dos.

Por un edicto del Juzgado de Aguilar se cita y emplaza á Andrés Heredia Moreno, para que declare en causa que se sigue por hurto.

Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

El anhelo con que esta Corporación municipal de mi presidencia desea difundir los principios de libertad que profesa, ha notado que existía aun en un determinado servicio cierta presión que contrastaba de una manera anómala sus aspiraciones; traídos al terreno de la práctica en cuanto le ha sido posible.

Es el caso que la venta de carnes se sujetaba á la tasa impuesta en los registros, por virtud de los cuales se privaba de dar salida á sus reses á los ganaderos y marchantes y aun á aquellos que sin serlo les convenía descargarse del ganado sobrante en sus labores, porque hubiera quien á título de especulación ó por gozar mejor fortuna, fijase un precio y en él la traba ó el perjuicio para aquellos que no se hallasen en tan isonjerías condiciones.

Por lo tanto, la venta de las carnes se declara en toda la plenitud de libertad, y de aquí que se supriman los registros semanales, aboliendo la estraña bolsa de quebras; mas esto no obsta para que se imponga la condición que reclama el respeto á la higiene pública, y es que el degüello se ha de efectuar precisamente en el local del Matadero á las nueve de la mañana en invierno y á las cuatro de la tarde en verano, debiendo presentarse cinco horas antes de practicarse esta operación todas las reses que se destinen al consumo, para que los peritos tengan lugar de reconocerlas en vivo y que no se averien por las fuertes impresiones del tiempo.

Además estos agentes facultativos verificarán un segundo reconocimiento des-

pues de muertas las reses, para cerciorarse mejor de la sanidad de las mismas, por el estado de las vísceras, dando parte al Alcáide.

Después de esto, creo que nada hay mas que desear por parte de los que se dedican á este tráfico, y que eludiendo la única circunstancia que se exige, se cometería una desleal correspondencia punible, según las consecuencias que produjera.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Julio de 1873.—Mariano Arroyo.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 3 de Julio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la cuarta compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Rafael Torres.

Noticias locales.

Animadísima y alegre estuvo ayer toda la capital con la permanencia de los voluntarios de Málaga, sin que tengamos otras noticias que del regocijo público.

El espléndido refresco dado anoche á los voluntarios, fué servido por los dueños del café Suizo, y de una manera fastuosa, sin faltar ninguna clase de flambres, pastas, dulces, vinos, licores y helados, como costado que fué por la Diputación provincial.

Han sido nombrados por la Diputación provincial y en las oficinas de la misma, en los puestos que ocupaban los Sres. Henserosa, Figueroa y Gimenez Rosa, los correligionarios nuestros ciudadanos José Chapparro, Fernando Bergillo y Amador Gallardo.

Ya vamos que tiene vida la Diputación, y le enviamos nuestro parabien.

Los ciudadanos Perez Camacho y don Rafael Serrano han sido ascendidos en las mismas oficinas. Respecto á los empleados que aun restan del anterior sistema radical, se nos informa se renovarán también á la mayor brevedad.

Le repetimos otra vez nuestro parabien á la Diputación.

Anteayer en el tren que conducía á esta los voluntarios de Málaga que volvían de Sevilla y que llegaron aquí á las seis de la tarde, parece que en un wagon se incendió á uno con un cigarro los caruchos, dejándolo muy mal parado, y en su consecuencia otros se arrojaron por las ventanas, lamentándose una ó dos desgracias.

Hé aquí los gremios que deberán reunirse hoy en la Administración económica de esta provincia.

Farmacéuticos, Arquitectos, Médicos Cirujanos, de 8 á 9 de la mañana.

Matronas, Practicantes, Sangradores, Ministrantes y Callistas, Veterinarios, de 9 á 10 de la mañana.

Maestros de obra, Agrimensores, Profesores de lenguas y humanidades, de 12 á 1 de la tarde.

Abogados, de 1 á 2 de la tarde.

Notarios Colegiados, Procuradores de los tribunales, Agentes que se ocupan en actuar en los tribunales asuntos particulares, de 2 á 3 de la tarde.

Notarios de los tribunales Eclesiásticos, Orifices plateros con tienda ó sin ella, Confiteros y Cereros, de 3 á 4 de la tarde.

Desde el día al quince de Agosto usen los cazadores tacos de lana ó incombustibles en esta provincia, siendo responsables de los daños que pueda causar su falta de previsión.

Hoy.

San Trifón y compañeros mártires.

Sale el sol á las 4 y 42 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.

CORDOBA.—1871.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

Sección comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 27.
Consolidado, 16,30
Deuda personal, 00,00
Bonos, 52,30.
Acciones del Banco de España, 155,00
CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escala, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabon blando, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 104 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España,
SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocio lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifican como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Bigestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósitos en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de L.orenzo Hernandez.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la libreria del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jaubert, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Pétrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seiner, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la libreria del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instruccion de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instruccion de los voluntarios de la República.

Se venden en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviendo en una casa de esta capital. Campo Santo de los Mártires, junto Cañaballeras 18, darán razon.